COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 492. ¿Cuáles son los principales pecados contra la castidad?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 492 del Compendio del Catecismo

¿Cuáles son los principales pecados contra la castidad?

Son pecados gravemente contrarios a la castidad, cada uno según la naturaleza del propio objeto: el adulterio, la masturbación, la fornicación, la pornografía, la prostitución, el estupro y los actos homosexuales. Estos pecados son expresión del vicio de la lujuria. Si se cometen con menores, estos actos son un atentado aún más grave contra su integridad física y moral.

Todos estos pecados pueden ser englobados bajo el término **«lujuria».** Los pecados de lujuria engloban a todos los pecados contra el sexto mandamiento.

A la hora de hacer una descripción detallada y pormenorizada de lo que se llaman pecados graves contra la castidad, se realiza de la siguiente manera:

- **En primer lugar, el adulterio:** La palabra adulterio hace referencia al sacramento del matrimonio. A que alguien, estando casado, estando esposado,está cometiendo un pecado de infidelidad teniendo relaciones extramatrimoniales. Supone un pecado grave, no únicamente por esa deshonestidad en esa relación mantenida, sino además también por la falta de fidelidad en el compromiso adquirido con su esposo o con su esposa. Es una gran mentira a su esposo o a su esposa y es una gran mentira dada en el propio sacramento del matrimonio que les ha comprometido a ser total, única y exclusivamente de su esposo y de su esposa.

- **En segundo lugar, dice el pecado de la masturbación:** El pecado de la masturbación es gravemente contrario también a la dignidad de la sexualidad, porque Dios ha querido que la sexualidad sea el vehículo de expresión de amor, de entrega del amor. Entonces, obviamente, si la masturbación es una búsqueda de placer de uno consigo mismo, no se está respondiendo para nada a lo que es la vocación con la que Dios ha creado la sexualidad, que es entregar nuestra vida, expresar el amor a otra persona, a nuestro esposo o a nuestra esposa.

- **La fornicación:** La palabra fornicación tiene una diferencia con la del adulterio, que es que está expresada no para alguien que se ha casado (que tenga ese

deber de fidelidad o entrega en el matrimonio), sino que la palabra fornicación se refiere a las relaciones sexuales fuera del contexto del matrimonio. Es también algo gravemente contrario, por el hecho de que Dios ha querido que la sexualidad esté plenamente integrada en el amor, y que ese amor discernido y bendecido por Dios tenga lugar en el matrimonio. Por lo tanto, el lugar de las relaciones sexuales en el que tiene sentido la entrega sexual es el matrimonio, cuando ha existido ese discernimiento de si esta persona es la persona que Dios ha puesto en el camino de mi vida y he pedido la bendición de Dios para confirmar ese discernimiento. Por tanto, ahí es donde tiene lugar, donde tiene sentido la sexualidad; y la fornicación son las relaciones sexuales fuera de ese contexto matrimonial.

- **La pornografía:** Quisiera subrayar el gran daño que está haciendo la pornografía en este momento de nuestra cultura en el que la accesibilidad inmediata de la pornografía a través de los dispositivos electrónicos está realizando un gran daño. Es decir, que la pornografía, en el fondo, por el hecho de que tenga ese envoltorio digital no le quita gravedad, porque estamos hablando de personas concretas que están vendiendo sus cuerpos y que están haciendo un gran daño de distorsión a la propia persona consumidora de pornografía.

- **El estupro:** La palabra estupro se refiere a la relación sexual de personas adultas con adolescentes, lo cual, obviamente, es un pecado grave por el hecho de que se está dando un antitestimonio hacia un adolescente hacia el cual uno tendría incluso una responsabilidad moral por el hecho de que todavía no ha adquirido la mayoría de edad y en todo caso, debería estar dando un testimonio de vida. Los pecados cometidos contra menores, incluidos adolescentes, son especialmente graves por lo que suponen de escándalo y de no respeto de la inocencia (incluso aunque esa inocencia se hubiese perdido, uno sigue teniendo responsabilidad moral hacia los menores)

- **Y por último, los actos homosexuales:** Los actos homosexuales son contrarios al orden natural porque Dios ha creado en la sexualidad una complementariedad entre el hombre y la mujer. Los actos homosexuales, son *per se* antinaturales, están fuera del contexto en el que Dios creó la sexualidad, en un lenguaje de complementariedad que posibilita, en esa complementariedad, la transmisión de la vida, la fecundidad.

Como veis, hemos hecho todo un elenco de distintos pecados contra la castidad y recuerdo, como he dicho al principio, que la palabra «lujuria» los engloba a todos.